

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD, Y PROMOCIÓN INTERNA.

El Tribunal de Selección nº 1, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **sábado 7 de noviembre de 2015**, en el **Centro Universitario de Mérida**, sito en la Avda. Santa Teresa de Jornet nº 38 de Mérida, a las **10'00 horas**, para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro. No se permitirá la utilización de otro color, lápiz, ni de ningún otro medio auxiliar.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 12 de agosto de 2015

EL PRESIDENTE



Fdo: Luis Morales Sánchez